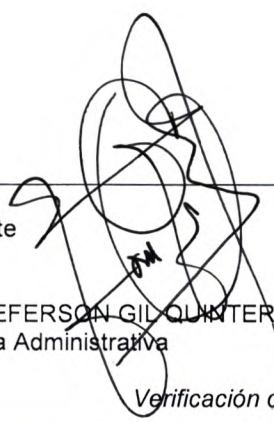


 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	PRESENTACIÓN PARA CONTRATACIÓN PRESTADOR DE SERVICIOS	PÁGINA: 1 de 3
		CÓDIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-141 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 01-02-2023

PRESENTACIÓN CONTRATACIÓN PRESTADOR DE SERVICIOS			
FECHA	ENERO-2023		
DEPENDENCIA	ÁREA FINANCIERA		
NOMBRES Y APELLIDOS	YAMILE ALMONACID PAVÓN		
DOCUMENTO	1.014.206.978 expedida en Bogotá D.C		
PROFESIÓN	Administradora de Empresas		
ESTUDIOS POSTGRADO			
VALOR CONTRATO	\$55.000.000.00	DURACIÓN	11 MESES
RUBRO	02-02-008-003		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD			
OBJETO CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como Administrador de Empresas para realizar control y seguimiento al planeamiento presupuestal de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Realizar los respectivos traslados presupuestales que haya lugar de acuerdo con las solicitudes y en las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. Presentar la información correspondiente al avance de la ejecución presupuestal, respecto al Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Contratación y SIIF. 3. Elaborar el plan y efectuar el control de austeridad en el gasto de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Presidencia de la República. 4. Emitir certificados de Planes de Compras de acuerdo con el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios autorizado por la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Jefaturas y Dependencias. 5. Efectuar la solicitud y justificación de las vigencias futuras y cumplir con el trámite establecido por el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal (CGDJ8) según los plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional. 6. Realizar el cruce presupuestal con el cuadro de control del plan de contratación de la respectiva vigencia de la Dirección Administrativa y Financiera. 7. Emitir conceptos financieros a los diferentes proyectos de convenios como requisito para continuar con el trámite para la suscripción de los diferentes convenios del Comando General de las Fuerzas Militares.		
JUSTIFICACIÓN	La Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, tiene como misión y función administrar y ejecutar los recursos públicos asignados en funcionamiento e inversión, para el suministro de bienes y servicios, en atención a ello, el Área de Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene a su cargo la gestión y control de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de proveer a las diferentes dependencias del Comando General, las necesidades estipuladas en el Plan de Adquisiciones Bienes y Servicio y Obras Pública.		

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN INTEGRIDAD VICTORIA</p>	PRESENTACIÓN PARA CONTRATACIÓN PRESTADOR DE SERVICIOS	PÁGINA: 2 de 3 CÓDIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-141 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 01-02-2023
		<p>Estas actuaciones que por cierto especiales, deben ir en concordancia con el principio de pre planeación y planeación estableciendo las necesidades, realizando los respectivos recomposiciones y traslados presupuestales a que haya lugar de acuerdo a solicitudes, en las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presentando la información correspondiente al avance de la ejecución presupuestal, respecto al Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Contratación y SIIF, elaborar el plan y efectuar el control de austeridad en el gasto de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Presidencia de la República, emitir certificados de Planes de Compras de acuerdo con el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios autorizado por la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Jefaturas y Dependencias, efectuar la solicitud y justificación de las vigencias futuras y así poder cumplir con el trámite establecido por el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal (CGDJ8) según los plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional y realizar el cruce presupuestal con el cuadro de control del plan de contratación de la respectiva vigencia, de la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo a lo establecido por la Ley y demás normas vigentes en cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>A modo de ilustración y a fin de soportar la premisa anterior, durante la vigencia 2023 se asignó al Comando General de las Fuerzas Militares un presupuesto de \$75.547.737.909,31, de los cuales se expidieron \$74.371.908.551,44 en planes de compra para dar inicio a los procesos contractuales, de igual forma se realizaron traslados por un valor de \$85.844.622.713,36 en adiciones y reducciones presupuestales de acuerdo a la autorización del CGDJ8, y se autorizó vigencias futuras ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por un valor de 25.939.532.000,00 para la vigencia 2024 al 2026. Así mismo, el Comando General de las Fuerzas Militares en la vigencia 2023 para los gastos de funcionamiento e inversión, constituyó el 21% en cuentas por pagar por un valor de \$28.475 en millones de pesos, los cuales se recibieron los bienes y servicios en su totalidad quedando pendiente la cancelación de los mismos por falta de asignación de CUPO PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma se constituyó el 1% en reserva presupuestal por un valor de \$1.936 millones.</p> <p>Por consiguiente, existe la necesidad de contratar una personal natural que posea conocimiento y experiencia relacionada en el desarrollo de la gestión contractual para la adquisición de los bienes, obras y servicios autorizado por la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Jefaturas y Dependencias, así poder cumplir con el trámite establecido por el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal (CGDJ8) según los plazos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional y realizar el cruce presupuestal con el cuadro de control del plan de contratación de la respectiva vigencia, de la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo a lo establecido por la Ley y demás normas vigentes en cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad mencionada</p>

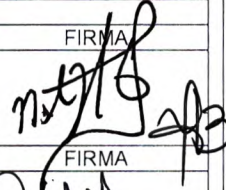
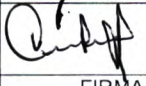
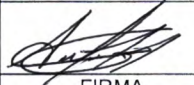
	PRESENTACIÓN PARA CONTRATACIÓN PRESTADOR DE SERVICIOS	PÁGINA: 3 de 3
		CÓDIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-141 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 01-02-2023

	<p>anteriormente, y resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>Así mismo, es necesario señalar que la presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de adquisiciones de la vigencia 2024.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad mencionada anteriormente, y resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de la misión institucional.</p>
---	---

Solicitante

Mayor JEFERSON GIL QUINTERO
Jefe área Administrativa

Verificación cumplimiento de requisitos y lineamientos de austeridad

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
DEPARTAMENTO CONJUNTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL - CGDJ8	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FECHA	FIRMA
	GF Nofa Zapata	Jefe COGFM	23-01-2024	
ÁREA DE CONTRATACIÓN (JUSTIFICACIÓN NECESIDAD)	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FECHA	FIRMA
	Andrea Subaque	Asesoría Jurídica	22-01-2024	
SECCIÓN DE PRESUPUESTO	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FECHA	FIRMA
	My Adrian Ricardo Gaces	Jefe Financiero	22-01-2024	
ÁREA DE CONTRATACIÓN (VERIFICACIÓN DE SECOP Y SIGEP)	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FECHA	FIRMA
	ISID. Fernando	ISR.	22-01-2024	